CEO Nº 105/2019

Asunción, 30 de octubre de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 25/2019 "DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 02 de octubre de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 25/2019 "DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO"**, con ID N° 358643, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 2 Acta 64 de fecha 29 de agosto de 2019, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 30 de setiembre de 2019 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 358643, presentó su propuesta **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**

1 - Lote Total	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L. - 80026491-6	247.548.000

Ítem Ganado por proveedor:

Proveedor: 80026491-6 - SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	
Oferente	**Precio Ganador (IVA Incluido) G.**
1 - Lote Total	247.548.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 2 de octubre de 2019, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido), por los ítems cotizados
1	SERVICIOS TECNÓLOGICOS S.R.L	G. 247.548.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil).

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos presentados:**

		Verificación según Acta de Apertura de sobres	Verificación según Comité de Evaluación de Ofertas
Nº	Documentación	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presentó
3	Poder del Representante	No Presenta	No aplica (*)
4	Constitución de Sociedad	Presenta	Presentó
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta	Presentó
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presentó
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presentó (**)
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presentó
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presentó

(*) La documentación señalada no aplica, considerando que la representación legal está dada en el Estatuto Social.

(**) Los Certificados actualizados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 677/2019 de fecha 18 de octubre de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	**80089752-8**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ELOY NICASIO OSORIO ZARATE	785.115	No Registra datos	
GLADYS MARIA ANGELA MOREL DE ARCE	645.527	No Registra datos	
VENANCIO DOMINGUEZ AVILA	612.247	No Registra datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 30 de octubre de 2019, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	80111619-001	DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO	Mes	UNIDAD	12	20.629.000	247.548.000
						Precio Total:	**247.548.000**

- **Verificación de los precios ofertados:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

					PRECIO REFERENCIAL BNF		SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO	Mes	UNIDAD	12	20.629.167	247.550.004	20.629.000	247.548.000	0%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L., se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 316/2019 de fecha 06/05/2019. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica. El Comité de Evaluación de Ofertas no solicitó al oferente el Certificado de Origen, por ser la única oferta presentada en la convocatoria. En consecuencia, la "**Tabla comparativa de precios de la oferta" permanece sin variación.**

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03, se procedió a solicitar documentaciones al oferente **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, según detalle:

a) Por nota BNF SEO N° 462 de fecha 16 de octubre de 2019, se solicitó al mencionado oferente cuanto sigue:

✓ Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.
✓ Presentar Especificaciones Técnicas según PBC.
✓ **Presentar 1 (un) Titulo que demuestre lo solicitado en el PBC** (Presentar Currículum Vitae de los 2 (dos) profesionales con **copia de Título de: Licenciado en Análisis de Sistemas o Ingeniero en Informática** con experiencia en el ámbito de desarrollo de software de al menos 5 (cinco) años demostrables con constancias de las empresas que lo contrataron. mínimo 1 (uno) por año (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018).
✓ **Presentar constancias de las empresas que los contrataron según lo indica el PBC** (Presentar Currículum Vitae de los 2 (dos) profesionales con copia de Título de: Licenciado en Análisis de Sistemas o Ingeniero en Informática con **experiencia en el ámbito de desarrollo de software de al menos 5 (cinco) años demostrables con constancias de las empresas que lo contrataron. mínimo 1 (uno) por año (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018)**.

SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L., presentó lo solicitado dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados: "Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC", "Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica" y "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC".

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Oferente	SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios:	**Cumple/No Cumple**
Balances, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2016, 2017y 2018).	Cumple
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	
El oferente deberá presentar contratos y/o facturas debidamente completadas de Empresas Públicas y/o Privadas, donde demuestre que ha realizado servicios de mantenimiento de sistemas de Gestión de Tarjetas de Crédito en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018).	Cumple
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con 2 (dos) profesionales calificados para cubrir los servicios de desarrollo de sistemas informáticos conforme a las especificaciones técnicas requeridas	Cumple

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

-Presentar Currículum Vitae de los 2 (dos) profesionales con copia de Título de: Licenciado en Análisis de Sistemas o Ingeniero en Informática con experiencia en el ámbito de desarrollo de software de al menos 5 (cinco) años demostrables con constancias de las empresas que lo contrataron. mínimo 1 (uno) por año (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018).	Cumple
Cada uno de los técnicos deberá presentar certificados donde se constaten que poseen conocimientos en la herramienta de programación GENEXUS versión 9.0 en adelante (nivel senior).	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió al análisis de la capacidad financiera presentada por el oferente **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2016, 2017, 2018).

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital	Capacidad Financiera
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo	Cumple/No Cumple
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.	57,19	0,06	214,45%	**Cumple**

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 155/2019 de fecha 21 de octubre de 2019.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

La Subgerencia de Evaluación de Ofertas por nota BNF SEO Nº 463 de fecha 18 de octubre de 2019, remitió a la Gerencia Departamental de Medios de Pago las especificaciones técnicas de los servicios ofertados por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, para verificar si las mismas se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por nota de fecha 24 de octubre de 2019, la mencionada Gerencia informó cuanto sigue: *"la oferta presentada por la firma SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L. se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas por esta dependencia".*

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencias realizada a la oferta presentada por **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	80111619-001	DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO	Mes	UNIDAD	12	20.629.000	247.548.000
Precio Total: Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)----------							**247.548.000**

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el servicio de **DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO**, solicitado en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 25/2019** a **SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.**, por G. 247.548.000 - (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.